

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.5/201181722000141/2022

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R205/2022

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **201181722000141**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 22 de julio de 2022.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información presentada el 07 de junio de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181722000141**, consistente en lo siguiente: **"Reporte mensual del ejercicio 2022 de enero a junio de los importes desglosados de los recursos federales ministrados a los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa Lucía del Camino, distinguiendo por tipo de fuente de financiamiento (fondo), fecha que se recibe de la federación y fecha en que se transfiere al municipio"** y con:

#### FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 55, 58, 61, 62, 68, 69 y 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente, 4, numerales 1.0.2, 1.0.2.1, 1.0.2.1.0.3; 72, 73, fracciones XIV y XVI, 76, fracciones, V, VI y XI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente y oficio SF/PF/DNAJ/UT/024/2022 de fecha 09 de febrero de 2022, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

#### CONSIDERANDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 43 y 46 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, la información solicitada es competencia de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/357/2022 de 08 de julio de 2022 a la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, a

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

efecto de que diera contestación a los cuestionamientos solicitados, área que mediante oficio número **SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0528/2022, de 08 de julio de 2022**, signado por la Coordinación de Control Financiero informó lo siguiente:

En atención a su oficio número **SF/PF/DNAJ/UT/357/2022** de 08 de julio del año en curso, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número **201181722000141**, requiriendo la información detallada en el cuerpo de su oficio, al respecto se informa lo siguiente:

*(Se cita textualmente el planteamiento)*

*"Reporte mensual del ejercicio 2022 de enero a junio de los importes desglosados de los recursos federales ministrados a los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino, distinguiendo por tipo de fuente de financiamiento (fondo), fecha en que se recibe de la federación y fecha en que se transfiere al municipio" (Sic)*

Derivado del análisis realizado a sus planteamientos formulados por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería, se informa lo siguiente:

En primer término, se hace de su conocimiento que los recursos de los Ramos 28 y 33 fondos III y IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación, asignados y recibidos por el Estado de Oaxaca

para el ejercicio 2022, se distribuyen de forma estimada entre los 570 Municipios que conforman el Estado, los montos estimados a que se hace referencia, se encuentran publicados en los instrumentos jurídicos siguientes:

1.- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021.

2.- Decreto por el que se aprueban los porcentajes, formulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 18 de diciembre de 2021.

3.- Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 10 de febrero de 2022.

4.- Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 22 de enero de 2022.

5.- Acuerdo por el que se da a conocer a los Municipios las modificaciones en la distribución de las ministraciones durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca (FORTAMUN), publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 02 de marzo de 2022.

Cabe mencionar, que en el instrumento señalado en el numeral 1, se encuentra establecido el calendario de fechas de pago 2022, del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que refiere al Ramo 28, el calendario estimado de entrega de Participaciones Federales a los Municipios, se encuentra establecido en los instrumentos señalados en los numerales 2 y 3.

Para pronta referencia se insertan imagen de los calendarios publicados de la manera siguiente:

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Calendario estimado de entrega de Participaciones Federales a los municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

14 EXTRA JUEVES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

Mes/Fondo	FSAN	FOCO	FOGADI	FGP		FOCOISAN	FOFIR	ISR Art. 126	FIEPS	FFM
				1RA.	2DA.					
Enero	14	14	14	17	24	31	31	31	04-febrero	04-febrero
Febrero	15	15	15	16	23	02-marzo	02-marzo	02-marzo	04-marzo	04-marzo
Marzo	15	15	15	16	23	30	30	30	05-abril	05-abril
Abril	15	15	15	18	25	29	29	29	04-mayo	04-mayo
Mayo	16	16	16	18	23	30	30	30	05-junio	05-junio
Junio	15	15	15	17	24	01-julio	01-julio	01-julio	05-julio	05-julio
Julio	15	15	15	18	25	29	29	29	05-agosto	05-agosto
Agosto	15	15	15	16	23	30	30	30	05-septiembre	05-septiembre
Septiembre	14	14	14	17	24	30	30	30	05-octubre	05-octubre
Octubre	15	15	15	16	23	30	30	30	05-noviembre	05-noviembre
Noviembre	14	14	14	17	24	30	30	30	05-diciembre	05-diciembre
Diciembre	16	16	16	16	23	30	30	30	30-diciembre	30-diciembre

Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Calendario de fechas de pago 2022

MES	FONE1	FONE2	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	12 y 27	10	10 y 25	31	31	31	12 y 26	31	31
Febrero	14 y 24	10	10 y 25	28	28	28	10 y 23	25	28
Marzo	14 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 28	30	31
Abril	6 y 27	8	11 y 25	29	29	29	11 y 26	28	29
Mayo	12 y 27	9	10 y 25	31	31	31	12 y 26	27	31
Junio	10 y 28	10	10 y 24	30	30	30	10 y 27	29	30
Julio	11 y 27	8	11 y 25	29	29	29	11 y 27	28	29
Agosto	10 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 26	30	31
Septiembre	12 y 28	9	9 y 23	30	30	30	12 y 27	29	30
Octubre	12 y 27	10	10 y 25	31	31	31	12 y 26	27	31
Noviembre	14 y 28	10	10 y 25	30	30	30	10 y 25	30	30
Diciembre	13	8	9		15	9	6 y 9		15

Ahora bien, por lo que hace a los reportes mensuales de enero a junio de 2022, respecto a las Participaciones Federales, del Presupuesto de Egresos de la Federación que han sido entregadas a los 570 municipios que conforman nuestro Estado, incluyendo los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino, se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría en el apartado denominado "Participaciones pagadas a Municipios 2022", en el link siguiente:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

Finalmente, se hace de su conocimiento que los recursos del Ramo 33 fondos III y IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación que han sido entregados a los 570 municipios que conforman nuestro Estado, incluyendo los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino, del periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2022, se publican de manera trimestral (PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE) y pueden ser consultados, en el link siguiente:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Lo anterior, cumple con el principio de máxima publicidad previsto en el Artículo 6o. Inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 7 párrafo segundo del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, respecto a su solicitud de la fecha en que se reciben los recursos en comento de la Federación y la fecha en que se transfieren al municipio, se hace de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas a través de la Tesorería de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, realiza la entrega de las Participaciones que legalmente corresponden a los Ayuntamientos, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se reciben de la Federación.

Con la finalidad de robustecer lo dicho, se inserta concentrado en el que se detalla el mes, fondo, fecha de recepción y fecha de pago.

MES	FSAN		FOCO		FONADI		FGP				FOCOISAN	
	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO
ENERO	10/01/2022	14/01/2022	10/01/2022	14/01/2022	10/01/2022	14/01/2022	11/01/2022	14/01/2022	18/01/2022	21/01/2022	25/01/2022	31/01/2022
FEBRERO	10/02/2022	14/02/2022	10/02/2022	14/02/2022	10/02/2022	14/02/2022	11/02/2022	14/02/2022	18/02/2022	22/02/2022	25/02/2022	04/03/2022
MARZO	10/03/2022	15/03/2022	10/03/2022	14/03/2022	10/03/2022	14/03/2022	11/03/2022	14/03/2022	18/03/2022	22/03/2022	25/03/2022	31/03/2022
ABRIL	11/04/2022	12/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	13/04/2022	20/04/2022	25/04/2022	28/04/2022
MAYO	10/05/2022	11/05/2022	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	11/05/2022	12/05/2022	18/05/2022	19/05/2022	25/05/2022	27/05/2022
JUNIO	10/06/2022	14/06/2022	10/06/2022	14/07/2022	10/06/2022	14/07/2022	13/06/2022	14/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	27/06/2022	29/06/2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

MES	MOPH		ISR, ART. 126		IPUS		AFM		HPPA		PORTAMUN		ISR, 49	
	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO
ENERO	25/01/2022	31/01/2022	29/01/2022	27/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	04/02/2022	31/01/2022	04/02/2022	31/01/2022	04/02/2022
FEBRERO	25/02/2022	04/02/2022	25/02/2022	04/03/2022	24/02/2022	03/03/2022	28/02/2022	29/02/2022	28/02/2022	01/03/2022	28/02/2022	07/03/2022	28/02/2022	01/03/2022
MARZO	25/03/2022	31/03/2022	25/03/2022	31/03/2022	28/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	01/04/2022	29/03/2022	06/04/2022
ABRIL	25/04/2022	28/04/2022	25/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	24/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	04/05/2022
MAYO	25/05/2022	27/05/2022	25/05/2022	16/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	04/06/2022
JUNIO	27/06/2022	29/06/2022	27/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	30/06/2022

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.

C.F. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO  
Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

De lo inserto se advierte que mediante el oficio antes citado la Coordinación Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 201181722000141, toda vez que proporcionó la información solicitada.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información información presentada el 07 de junio de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181722000141, informando al solicitante que mediante oficio número SF/SECYT/TES/CCF/DPM/0528/2022, de 08 de julio de 2022, el Coordinador de Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dio respuesta a su solicitud de información. Se adjunta a la presente el citado oficio para su consulta.**

**SEGUNDO:** Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra de la presente resolución podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital; digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez  
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23257

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.



**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

**TERCERO:** Notifíquese la presente resolución recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **20118172200141**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS Y**  
**PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos  
Procuraduría Fiscal  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**MIGUEL AGUSTÍN YALE GARCÍA**

Corresponde al oficio SF/PF/DNAJ/UT/R205/2022

C.c.p. Procuraduría Fiscal. Para su conocimiento  
C.c.p. Expediente

SICC/ADMC.

Reviso: JAML

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

RECEBIDO  
15 JUL 2022

Oaxaca  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SEFIN  
Secretaría de Finanzas

Hora: 11:50  
Anexo: S/na

2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0528/2022

Asunto: Se brinda atención al oficio número SF/PF/DNAJ/UT/357/2022

Municipio: Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado  
Procuraduría Fiscal  
7 2945  
15 JUL 2022  
Hora: 11:50  
Anexo: S/na

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 08 de julio de 2022

LIC. MIGUEL AGUSTÍN VALE GARCÍA.  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021).

En atención a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/357/2022 de 08 de julio del año en curso, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número 201181722000141, requiriendo la información detallada en el cuerpo de su oficio, al respecto se informa lo siguiente:

(Se cita textualmente el planteamiento)

**“Reporte mensual del ejercicio 2022 de enero a junio de los importes desglosados de los recursos federales ministrados a los municipios de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino, distinguiendo por tipo de fuente de financiamiento (fondo), fecha en que se recibe de la federación y fecha en que se transfiere al municipio” (Sic)**

Derivado del análisis realizado a sus planteamientos formulados por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo a las atribuciones de esta Tesorería, se informa lo siguiente:

En primer término, se hace de su conocimiento que los recursos de los Ramos 28 y 33 fondos III y IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación, asignados y recibidos por el Estado de Oaxaca

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23887, 23776

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0528/2022

para el ejercicio 2022, se distribuyen de forma estimada entre los 570 Municipios que conforman el Estado, los montos estimados a que se hace referencia, se encuentran publicados en los instrumentos jurídicos siguientes:

1.- Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2021.

2.- Decreto por el que se aprueban los porcentajes, formulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 18 de diciembre de 2021.

3.- Acuerdo por el que se da a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Fiscales Federales para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 10 de febrero de 2022.

4.- Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 22 de enero de 2022.

5.- Acuerdo por el que se da a conocer a los Municipios las modificaciones en la distribución de las ministraciones durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca (FORTAMUN), publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 02 de marzo de 2022.

Cabe mencionar, que en el instrumento señalado en el numeral 1, se encuentra establecido el calendario de fechas de pago 2022, del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que refiere al Ramo 28, el calendario estimado de entrega de Participaciones Federales a los Municipios, se encuentra establecido en los instrumentos señalados en los numerales 2 y 3.

Para pronta referencia se insertan imagen de los calendarios publicados de la manera siguiente:



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23887, 23776



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0528/2022

**Calendario estimado de entrega de Participaciones Federales a los municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2022.**

14 EXTRA

JUEVES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

Mes/Fondo	FISAN	FOCO	FOGADI	FGP		FOCOISAN	FOFIR	ISR Art. 126	FIEPS	FFM
				1RA.	2DA.					
Enero	14	14	14	17	24	31	31	31	04-febrero	04-febrero
Febrero	15	15	15	16	23	02-marzo	02-marzo	02-marzo	04-marzo	04-marzo
Marzo	15	15	15	16	23	30	30	30	05-abril	05-abril
Abril	15	15	15	18	25	29	29	29	04-mayo	04-mayo
Mayo	16	16	16	16	23	30	30	30	06-junio	06-junio
Junio	15	15	15	17	24	01-julio	01-julio	01-julio	05-julio	05-julio
Julio	15	15	15	18	25	29	29	29	05-agosto	05-agosto
Agosto	15	15	15	16	23	30	30	30	05-septiembre	05-septiembre
Septiembre	15	15	15	19	26	30	30	30	05-octubre	05-octubre
Octubre	14	14	14	17	24	30	30	30	04-noviembre	04-noviembre
Noviembre	15	15	15	16	23	30	30	30	05-diciembre	05-diciembre
Diciembre	16	16	16	16	23	30	30	30	30-diciembre	30-diciembre

**Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Calendario de fechas de pago 2022**

MES	FONE1'	FONE2'	FASSA	FAIS	FORTAMUN	FAM	FAETA	FASP	FAFEF
Enero	12 y 27	10	10 y 25	31	31	31	12 y 26	31	31
Febrero	14 y 24	10	10 y 25	28	28	28	10 y 23	25	28
Marzo	14 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 28	30	31
Abril	6 y 27	8	11 y 25	29	29	29	11 y 26	28	29
Mayo	12 y 27	9	10 y 25	31	31	31	12 y 26	27	31
Junio	10 y 28	10	10 y 24	30	30	30	10 y 27	29	30
Julio	11 y 27	8	11 y 25	29	29	29	11 y 27	28	29
Agosto	10 y 29	10	10 y 25	31	31	31	10 y 26	30	31
Septiembre	12 y 28	9	9 y 23	30	30	30	12 y 27	29	30
Octubre	12 y 27	10	10 y 25	31	31	31	12 y 26	27	31
Noviembre	14 y 28	10	10 y 25		30	30	10 y 25		30
Diciembre	13	8	9		15	9	6 y 9		15

Ahora bien, por lo que hace a los reportes mensuales de enero a junio de 2022, respecto a las Participaciones Fiscales Federales, del Presupuesto de Egresos de la Federación que han sido entregadas a los 570 municipios que conforman nuestro Estado, incluyendo los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino, se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría en el apartado denominado "**Participaciones pagadas a Municipios 2022**", en el link siguiente:

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

Finalmente, se hace de su conocimiento que los recursos del Ramo 33 fondos III y IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación que han sido entregados a los 570 municipios que

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23887, 23776



“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0528/2022

conforman nuestro Estado, incluyendo los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Huajuapán de León, Salina Cruz, Santa María Huatulco, Juchitán de Zaragoza, Santa Cruz Xoxocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Lucía del Camino, del periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2022, se publican de manera trimestral (PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE) y pueden ser consultados, en el link siguiente:

<https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Lo anterior, cumple con el principio de máxima publicidad previsto en el Artículo 6o. inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 7 párrafo segundo del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, respecto a su solicitud de la fecha en que se reciben los recursos en comento de la Federación y la fecha en que se transfieren al municipio, se hace de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas a través de la Tesorería, realiza la entrega de las Participaciones que legalmente corresponden a los Ayuntamientos, dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se reciban de la Federación.

Con la finalidad de robustecer lo dicho, se inserta concentrado en el que se detalla el mes, fondo, fecha de recepción y fecha de pago.

MES	FISAN		FOCO		FOGADI		FGP				FOCOISAN	
	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO
ENERO	10/01/2022	14/01/2022	10/01/2022	14/01/2022	10/01/2022	14/01/2022	11/01/2022	14/01/2022	18/01/2022	21/01/2022	25/01/2022	27/01/2022
FEBRERO	10/02/2022	14/02/2022	10/02/2022	14/02/2022	10/02/2022	14/02/2022	11/02/2022	14/02/2022	18/02/2022	22/02/2022	25/02/2022	04/03/2022
MARZO	10/03/2022	15/03/2022	10/03/2022	14/03/2022	10/03/2022	14/03/2022	11/03/2022	14/03/2022	18/03/2022	22/03/2022	25/03/2022	31/03/2022
ABRIL	11/04/2022	12/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	11/04/2022	12/04/2022	18/04/2022	20/04/2022	25/04/2022	28/04/2022
MAYO	10/05/2022	11/05/2022	NO HAY	NO HAY	NO HAY	NO HAY	11/05/2022	12/05/2022	18/05/2022	19/05/2022	25/05/2022	27/05/2022
JUNIO	10/06/2022	14/06/2022	10/06/2022	14/07/2022	10/06/2022	14/07/2022	13/06/2022	14/06/2022	20/06/2022	21/06/2022	27/06/2022	29/06/2022

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23887, 23776

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/DPM/0528/2022

MES	FOFIR		ISR. ART.126		IEPS		FFM		INFRA		FORTAMUN		ISR. 38	
	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO	FECHA DE RECEPCION	FECHA DE PAGO
ENERO	25/01/2022	27/01/2022	25/01/2022	27/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	31/01/2022	04/02/2022	31/01/2022	04/02/2022	31/01/2022	04/02/2022
FEBRERO	25/02/2022	04/03/2022	25/02/2022	04/03/2022	28/02/2022	01/03/2022	28/02/2022	28/02/2022	28/02/2022	01/03/2022	28/02/2022	07/03/2022	28/02/2022	04/03/2022
MARZO	25/03/2022	31/03/2022	25/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	31/03/2022	29/03/2022	01/04/2022	29/03/2022	05/04/2022
ABRIL	25/04/2022	28/04/2022	25/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	24/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	29/04/2022	04/05/2022
MAYO	25/05/2022	27/05/2022	25/05/2022	30/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	31/05/2022	30/05/2022	04/05/2022
JUNIO	27/06/2022	29/06/2022	27/06/2022	29/06/2022	29/06/2022	30/06/2022	29/06/2022	30/06/2022	29/06/2022	30/06/2022	29/06/2022	30/06/2022	29/06/2022	30/06/2022

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

**ATENTAMENTE**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.

C.P. PLÁCIDO MARTÍNEZ GALINDO.

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

c.c.p. Expediente.  
C.P. Lando Matus Delgado, Tesorero, para su conocimiento.

Revisó: Jefe del Departamento de Participaciones Municipales, C.P. Hugo Córdova Trujillo.  
Elaboró: Lic. Maricarmen Zamora Carrasco.



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez  
Avenida Gerardo PandalGraff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257  
Teléfono: 01 951 5016900 Extensión: 23887, 23776